El SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJERCER LAS FACULTADES Y COMPETENCIAS COMO AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL Y REALIZAR ACTIVIDADES COMO GESTOR PEDAGÓGICO Y EDUCADOR VIAL EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ANDES. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
TECNICO I	Técnico o tecnólogo	Acredita título de Técnico Laboral por competencias en Agente de tránsito, transporte y seguridad vial de la Corporación Intransito con fecha del día 05 de marzo de 2021	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 1 año, 7meses y 15 días en certificados laborales adjuntas a la presente certificación.	Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

El señor YESICA JOHANA CARDONA VILLABA, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el día 15 de octubre de 2026.

JONH MAURICIO PIEDRAHITA QUINTERO
Secretario de Tránsito y Transporte